

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2012, por el que se aprueba, en relación con el Mapa de Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz, la autorización para el inicio del proceso de elaboración de las memorias en orden a su verificación conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que regulan las enseñanzas de doctorado.

A propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, informada la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, conforme al artículo 5º.1 del Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2012), publicado en BOUCA número 147, que propone los criterios generales de la oferta de Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz, el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2012, en el punto 18.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento en relación con el Mapa de Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que regulan las enseñanzas de doctorado, la autorización para el inicio del proceso de elaboración de las memorias en orden a su verificación.

Se autoriza la elaboración de las memorias de los siguientes Programas de Doctorado, advirtiéndose de la provisionalidad de la propuesta, que puede sufrir alteraciones o modificaciones a la vista del cumplimiento de los requisitos de verificación relativos a los investigadores que soportan cada línea de investigación que conforman los distintos programas o a cualquier otro que exija la agencia de evaluación competente.

Programa de Doctorado en Artes y Humanidades
Programa de Doctorado en Lingüística
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Químicas y Ambientales
Programa de Doctorado en Biomoléculas
Programa de Doctorado en Nanociencias e Ingeniería de los Materiales
Programa de Doctorado en Ingeniería
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Matemáticas (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Marinas - CEIMAR
Programa de Doctorado en Gestión y Conservación del Mar- CEIMAR
Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítimas - CEIMAR
Programa de Doctorado en Recursos Marinos - CEIMAR
Programa de Doctorado en Recursos Agroalimentarios y en Bioenergías - ceiA3

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2012, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz.

A propuesta del Vicerrectorado de Alumnos, con el visto bueno del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2012, en el punto 19.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la siguiente modificación del *Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz*:

- o Modificación del apartado d) del artículo 20, que queda redactado así:

“Alumnos colaboradores de la Universidad de Cádiz. Tendrán derecho a la reducción del 100% de los precios públicos de matrícula de Máster y Doctorado cuando tengan cumplidos dos años como alumnos colaboradores o el 50% en el caso de que sólo lleven un año, en ambos supuestos, previo informe favorable del Departamento correspondiente, y de conformidad con lo acordado por el Consejo Social en aplicación del artículo 15 letra c) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, considerando que no sea requisito la presentación de un proyecto de tesis doctoral para beneficiarse de la subvención de la matrícula de Máster”.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Calendario Académico oficial de la Universidad de Cádiz del curso 2013/2014.

A propuesta del Vicerrectorado de Alumnos, con el visto bueno del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2012, en el punto 22.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento el siguiente Calendario Académico oficial de la Universidad de Cádiz del curso 2013/2014:
